

Víboras ibéricas





Introducción

El género *Vipera* está integrado por serpientes venenosas cuya distribución actual comprende Eurasia y una limitada franja en el norte de África. En la Península Ibérica está representado por tres especies: la víbora áspid (*Vipera aspis*), la víbora hocicuda ibérica (*Vipera latastei*) y la víbora cantábrica (*Vipera seoanei*).

El avance de su conocimiento científico, en el que se combinan análisis genéticos, ecológicos y morfológicos, ha permitido que en la actualidad dos de ellas sean consideradas endemismos ibéricos. Las víboras hocicudas presentes a ambos lados del estrecho de Gibraltar se encuentran hoy en día diferenciadas en dos especies afines, la víbora hocicuda ibérica y la víbora hocicuda norteafricana (*Vipera monticola*). Por otra parte, la víbora cantábrica, descrita en 1879 como una subespecie de la víbora europea (*Vipera berus*), mantuvo este estatus hasta 1976, fecha en la que fue elevada a rango de especie. Aunque su distribución penetra tímidamente en el extremo sudoeste francés, es considerada al igual que *V. latastei* como un endemismo ibérico.

Todas nuestras víboras son ofidios de tamaño pequeño o medio, cabeza triangular bien diferenciada, cuerpo robusto y cola en relación con su longitud total proporcionalmente corta. Poseen venenos activos y cuentan con un efectivo y especializado sistema de inoculación, caracterizado por un par de dientes tubulares largos y replegables de amplia movilidad, cuya principal función es la de subyugar las presas para su alimentación.

Entre las presas más frecuentes de las víboras ibéricas destacan los roedores, aunque también depredan sobre otros vertebrados, como anfibios, reptiles y, en menor medida aves. Los viboreznos y los ejemplares jóvenes incorporan invertebrados en su dieta. Así mismo, las víboras son presas de multitud de depredadores entre los que destacan las aves rapaces y algunos mamíferos.

Son animales discretos, sometidos a múltiples factores de riesgo, como son la pérdida de hábitat, el cambio climático, la persecución directa por parte del ser humano y los atropellos en las carreteras, que inciden negativamente sobre el estado de conservación de sus poblaciones.

Elementos esenciales encaminados hacia su protección efectiva son la continuidad de programas de investigación que generan medidas prácticas de aplicación, concienciación ciudadana y actualización de su situación legal en normativa de conservación.

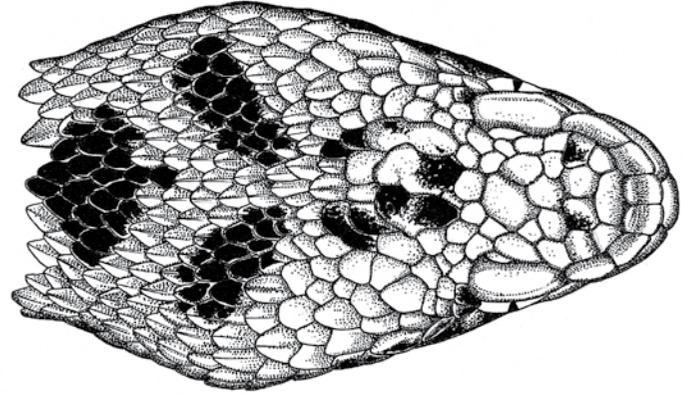
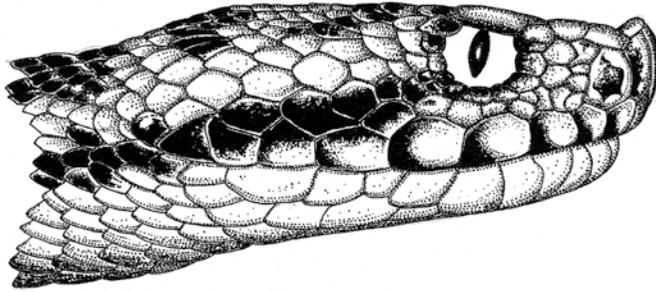
◀ *Vipera latastei latastei*, macho.
Valle del Tirón (La Rioja).

Víbora áspid – *Vipera aspis*



DETALLES DE CABEZA.

Vistas lateral y dorsal de *Vipera aspis*.



Especie centroeuropea meridional, distribuida por el oeste de la región Mediterránea, incluyendo Italia, noroeste de Eslovenia, oeste de Suiza, el borde oeste de Alemania, Mónaco, el centro y sur de Francia, Andorra y el sector nororiental de España.

En España está presente en los Pirineos (a excepción del extremo oeste Atlántico), prácticamente en toda la zona pre-pirenaica, la zona noreste de las sierras pre-litoral y litoral de la provincia de Barcelona, las sierras occidentales y la zona media de Navarra, la zona periférica del valle del Ebro en su tramo alto y las regiones septentrionales del Sistema Ibérico.

De las cuatro subespecies reconocidas en la actualidad para *V. aspis*, sólo la subespecie *V. a. zinnikeri* está presente en nuestro país.



Vipera aspis zinnikeri
Sierra de Badaia (Álava).

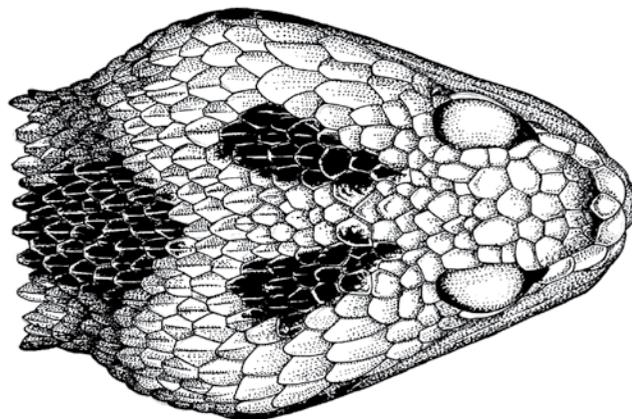
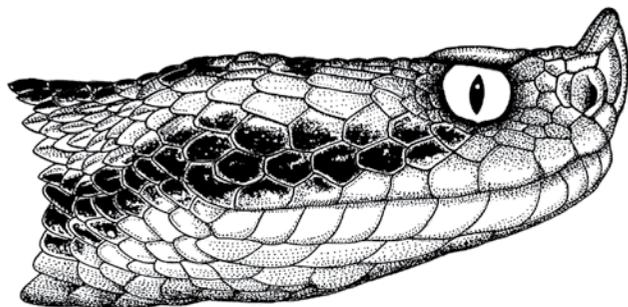


Víbora hocicuda – *Vipera latastei*



DETALLES DE CABEZA.

Vistas lateral y dorsal de *Vipera latastei*.



Endemismo ibérico distribuido por la región Mediterránea, penetrando también en la zona Atlántica del norte de Portugal. Ocupa casi toda la Península excepto la franja norte de carácter más húmedo, donde aparecen distribuidas las otras dos especies de víboras ibéricas. Muestra un patrón de distribución discontinua en el que sus poblaciones se encuentran generalmente restringidas a zonas de montaña.

Presenta tres subespecies: *V. l. latastei* en la mitad este peninsular, *V. l. gaditana* en la mitad oeste (incluyendo todo Portugal) y *V. l. arundana* restringida al extremo sur peninsular (provincias de Málaga y Cádiz).



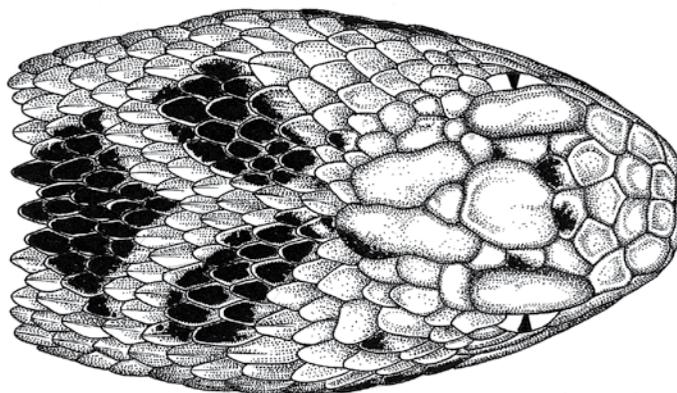
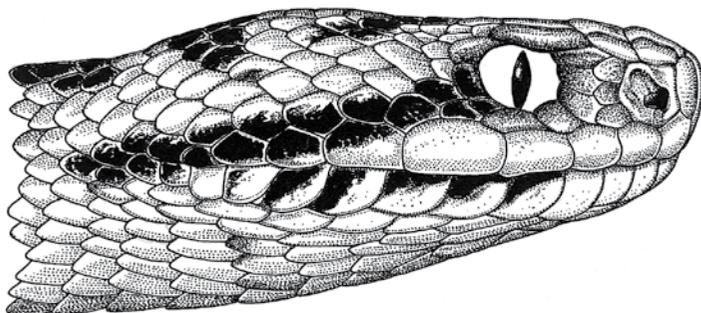
Vipera latastei gaditana, hembra.
Doñana (Huelva). R. Carmona.

Víbora de Seoane – *Vipera seoanei*



DETALLES DE CABEZA.

Vistas lateral y dorsal de *Vipera seoanei*.

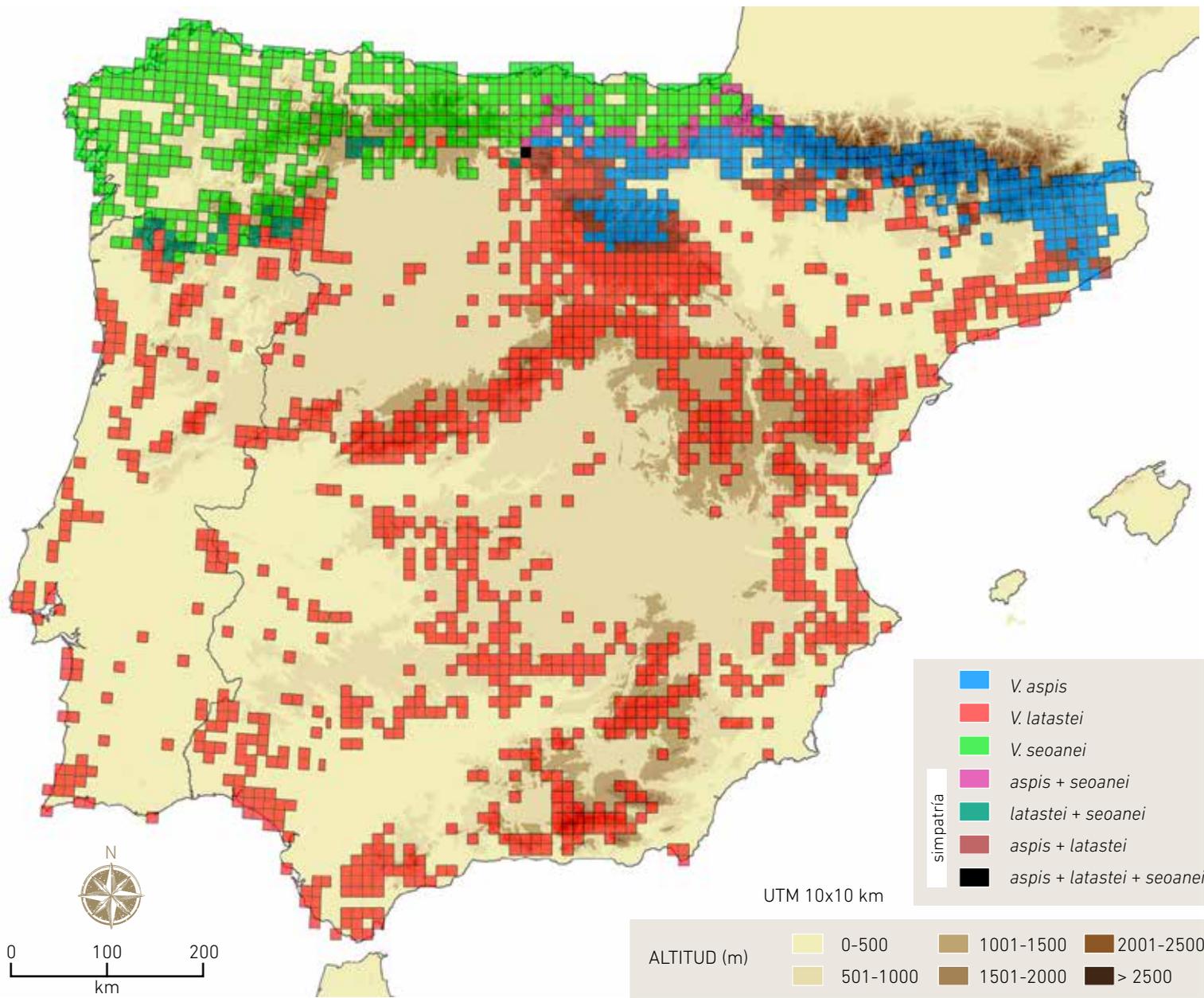


Espece prácticamente endémica de la Península Ibérica, distribuida por la franja Atlántica norte de la Península Ibérica (noroeste de Portugal y norte de España) y apenas penetrando unos kilómetros en el extremo suroeste de Francia.

Anteriormente se consideraba constituida por dos subespecies: *V. s. cantabrica* en la Cordillera Cantábrica y *V. s. seoanei* en el resto de la distribución. Sin embargo, estudios moleculares sugieren que la subespecie cantábrica es más bien un morfotipo, al igual que lo son los morfotipos clásico, bilineata y uniforme. A este gran polimorfismo de *V. seoanei* hay que añadir además la elevada frecuencia de ejemplares melánicos en zonas montanas.



Vipera seoanei con diseño cantábrico, hembra. Ancares (León).





Ejemplar híbrido, *V. latastei* x *V. aspis*
Valle de Sedano (Burgos).

Distribución de las tres especies. Zonas de contacto

A gran escala, la distribución de las tres especies de víboras ibéricas es parapátrica, es decir, contigua y sin apenas solaparse. No obstante, a lo largo del norte de la Península, existen varias zonas de contacto entre pares de especies y sólo una zona donde contactan las tres especies: el Alto Ebro, en el noroeste de la provincia de Burgos. En las zonas de contacto se ha registrado simpatría, es decir, solapamiento de las distribuciones a pequeña escala, e incluso sintopía, es decir, coexistencia a nivel local. Además, se han encontrado ejemplares con características morfológicas intermedias que corresponden a híbridos entre dos especies, y que son más frecuentes entre las especies de afinidad mediterránea, *V. aspis* y *V. latastei*.



Vipera seoanei, macho melánico.
Serra do Laboreiro (Portugal).

Melanismo en vipéridos ibéricos

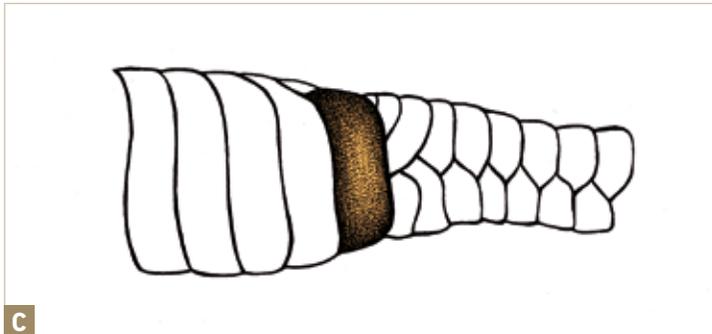
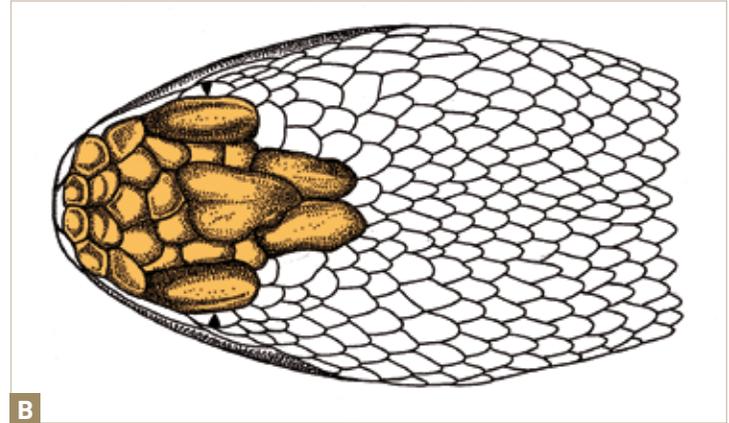
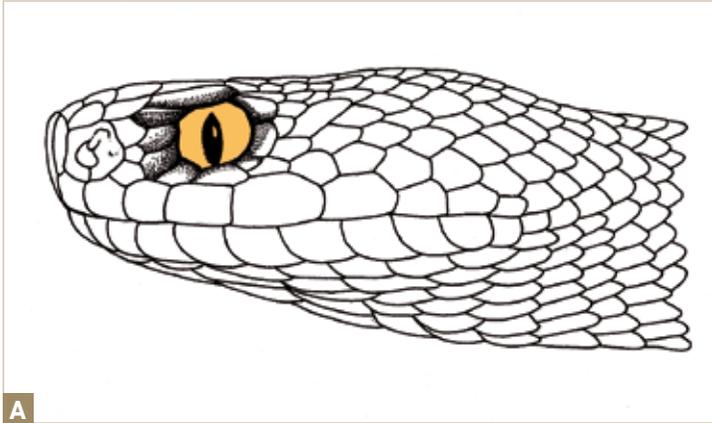
Las víboras ibéricas poseen una coloración variable sobre la que destaca generalmente un diseño dorsal en zigzag. Sin embargo, en algunos casos los individuos pueden ser totalmente negros. El melanismo o exceso de pigmentación epitelial negra (melanina) está documentado en las tres especies. Generalmente se da en poblaciones localizadas en áreas montañosas, que son frecuentemente frías y con pocas horas de radiación solar directa e indirecta. En estos ambientes los ejemplares melánicos pueden resultar localmente frecuentes. Este fenómeno puede responder a mecanismos adaptativos, postulándose la hipótesis del “melanismo térmico”, donde los individuos más oscuros presentan ventajas sobre los más claros. Estas ventajas pueden describirse como un periodo de actividad más prolongado, mayor índice de crecimiento o aumento de la fecundidad en las hembras.

En *Vipera latastei* los casos de melanismo total documentados son escasos, registrándose únicamente sólo dos ejemplares, uno en la provincia de Ourense y otro en el norte de Portugal. Son más frecuentes en *Vipera aspis*, en zonas del Pirineo oscense y catalán. *Vipera seoanei*, la especie más polimorfa, es también la que presenta un mayor grado de incidencia de melanismo, siendo éste frecuente en múltiples áreas de la Cornisa Cantábrica, sur de Galicia y extremo norte de Portugal.



Diferenciación vipéridos-colúbridos

Disposición y morfología de escamas en cabeza y región anal - aspecto de la pupila.

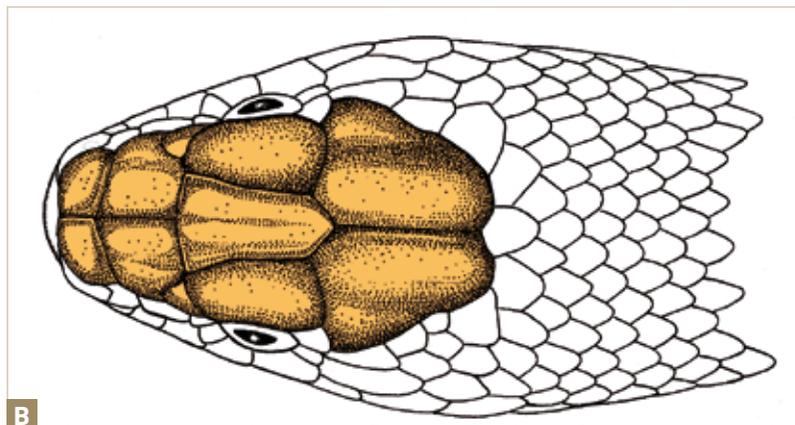
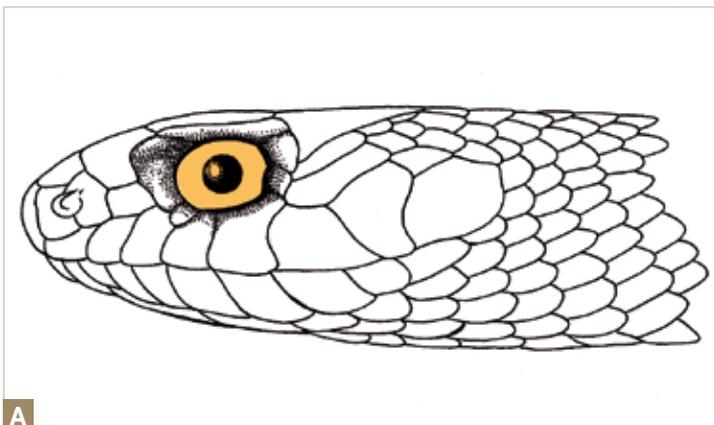


VIPÉRIDOS:

A-B: Escamas numerosas y de pequeño tamaño en la parte superior de la cabeza (región frontoparietal), que ofrecen un aspecto fragmentado. Pupila vertical, variable en anchura dependiendo de las condiciones lumínicas ambientales.

C: Escama anal continua, sin divisiones (en naranja).

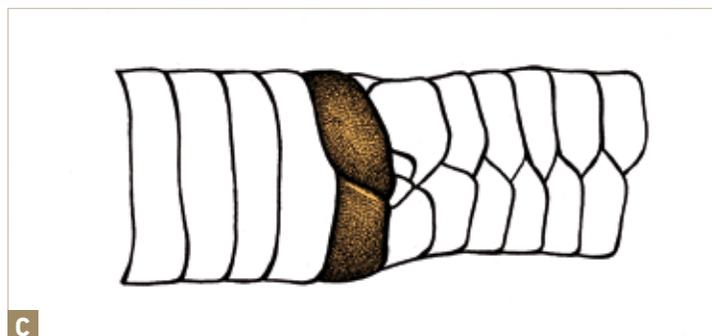


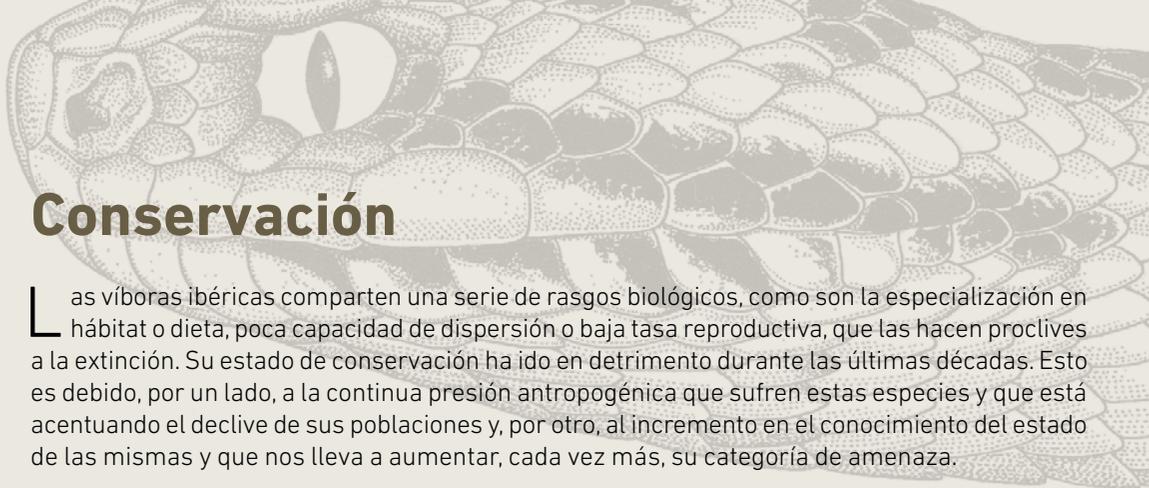


COLÚBRIDOS:

A-B: Escamas en la parte superior de la cabeza (región frontoparietal), de gran tamaño, formando placas. Pupila circular, independientemente de las condiciones lumínicas.

C: Escama anal dividida en dos mitades (en naranja).





Conservación

Las víboras ibéricas comparten una serie de rasgos biológicos, como son la especialización en hábitat o dieta, poca capacidad de dispersión o baja tasa reproductiva, que las hacen proclives a la extinción. Su estado de conservación ha ido en detrimento durante las últimas décadas. Esto es debido, por un lado, a la continua presión antropogénica que sufren estas especies y que está acentuando el declive de sus poblaciones y, por otro, al incremento en el conocimiento del estado de las mismas y que nos lleva a aumentar, cada vez más, su categoría de amenaza.

Reconocida como el ofidio ibérico más amenazado, *V. latastei* es la especie que ostenta el nivel de amenaza más acentuado. Consecuentemente, se considera como Vulnerable a nivel global y del territorio portugués, si bien todavía se considera como Casi Amenazada en España. El factor de amenaza más importante para la especie es la pérdida y fragmentación del hábitat. Esto se refleja en una distribución constituida por núcleos más bien aislados, principalmente restringidos a zonas montañosas, donde las presiones antropogénicas son menores.

La pérdida y fragmentación del hábitat es también un factor clave en el estado de conservación de las otras dos especies de víboras ibéricas. Así, trabajos recientes realizados en España, Francia y Suiza, muestran un declive acentuado de las poblaciones de *V. aspis*, lo que probablemente lleve a su catalogación como Vulnerable a nivel global. En el caso de *V. seoanei*, la pérdida de hábitat y el aislamiento de sus poblaciones ha llevado a esta especie a ser catalogada como Vulnerable en Portugal y Francia.

Otro factor de amenaza muy importante que está afectando a nuestras víboras es el cambio climático. Debido a su dependencia de condiciones húmedas y templadas, las predicciones de pérdida de ambientes climáticos favorables en el futuro son dramáticas en el caso de *V. seoanei*. Para las otras dos especies, las predicciones sobre los efectos del cambio climático son también nefastas, si bien, la escala de análisis aplica parámetros globales.

Otros factores como los atropellos en las carreteras y la eliminación directa de ejemplares por parte del ser humano pueden llegar a tener una influencia local devastadora para las poblaciones de las tres especies.

En este escenario es necesario continuar y aumentar los seguimientos poblacionales y otros estudios científicos que mejoren el conocimiento de estos herpetos. Así como la divulgación y la educación, pues sólo con esto existirá una voluntad proactiva de conservación por parte de la ciudadanía que pueda llevar una mejora en el estado de nuestras especies.



Precauciones

Las víboras son animales huidizos y de hábitos discretos, siendo falsa la creencia de que persiguen al ser humano. Sólo muerden como mecanismo de defensa al ser capturados o molestados.

En una buena parte del territorio ibérico hay presencia de vipéridos, desde zonas costeras a espacios de alta montaña. Si bien en muchas regiones son extremadamente escasos y se hallan en franca regresión. Teniendo esto presente es importante adoptar medidas de precaución.

En nuestras excursiones por la naturaleza no levantar piedras ni meter las manos en orificios de muros y troncos.

Revisar previamente el terreno circundante si vamos a sentarnos a descansar o acampar en el monte.

En jornadas de itinerarios de montaña comprobar antes de su uso elementos como sacos, botas y resto del equipo. Es recomendable la utilización de prendas como calzado cerrado y pantalones largos que ofrezcan un mayor grado de protección.

En paseos por el campo prestar atención a la actividad de nuestras mascotas, especialmente a perros de medio y pequeño porte.

Poner especial cuidado en el caso de niños, ancianos y personas con salud delicada (alérgicas o con cardiopatías), los más vulnerables frente a un caso de mordedura.

No manipular imprudentemente ningún ofidio, un alto número de mordeduras se producen por conductas irresponsables, como intentar capturar o matar algún ejemplar. La manipulación de vipéridos está sólo autorizada con fines científicos y es ejecutada por personal especializado. Las tres especies están protegidas por la legislación europea, estando prohibida su captura y mantenimiento en cautividad.

En las casas rurales un murete de encofrado liso de unos 60 cm. de altura evita el acceso de estos reptiles al interior de jardines y vivienda. En el caso de hallar un ofidio dentro de la propiedad se debe comunicar al 112, Seprona o Agentes ambientales de la comunidad para que se hagan cargo del ejemplar.



Mordeduras

Los venenos de los ofidios se encuentran entre los más complejos de los producidos en la naturaleza, son básicamente cócteles de proteínas y péptidos muy sofisticados.

De las casi 4.000 especies de ofidios descritas en el mundo, un 20 % son venenosas, pero solo un pequeño porcentaje próximo al 5 % pueden resultar peligrosas para el ser humano. Europa es el continente donde los casos de envenenamiento ofídico son menores, por el reducido número de especies venenosas y su baja toxicidad relativa.

A nivel peninsular la incidencia del ofidismo en Portugal es desconocida, mientras que en España se dan entre 100-150 ingresos hospitalarios anualmente. Estadísticamente las personas más vulnerables son niños y jóvenes menores de 14 años y personas mayores de 65 años.

La zona del cuerpo donde se produce una mordedura es un factor que considerar muy importante. Afortunadamente la mayor parte de los casos corresponden a extremidades, revistiendo más peligrosidad las que se sitúan en la cabeza y tronco superior.

Tras una mordedura pueden aparecer efectos locales, con dolor intenso e inflamación del miembro afectado, y ocasionalmente necrosis cutánea y muscular. El cuadro clínico de un envenenamiento va asociado a náuseas y vómitos, sudoraciones, diarrea, taquicardia y alteraciones neurológicas funcionales, que generalmente no aparecen hasta transcurridos unas horas después de la mordedura. Los efectos neurotóxicos registrados son muy raros y poco significativos.

Un alto porcentaje de mordeduras son conocidas como “mordeduras secas”, en estos casos no se produce envenenamiento.

En cualquier caso, e incluso considerando la baja peligrosidad de nuestras especies de vipéridos, una atención hospitalaria y un tratamiento rápido y adecuado son esenciales. El abordaje clínico de una mordedura de serpiente requiere un período de observación inicial mínimo de 4 horas, en caso de mordedura seca. En el resto de los casos el período de observación puede extenderse o superar las 72 horas, en función del diagnóstico médico.

Cómo actuar en caso de mordedura

Es necesario tener presente la importancia del conocimiento de una serie de pautas a seguir en caso de mordedura. Las normas básicas que aplicar en los momentos iniciales, previos a la atención clínica específica son las siguientes.

Teléfono de
Emergencias Sanitarias

 **112**

1. La persona afectada ha de ser mantenida en reposo y tranquilizada. Cualquier tipo de actividad física puede empeorar o acelerar los síntomas derivados de la mordedura.
2. No se debe ingerir bebidas estimulantes que aumenten la frecuencia cardíaca.
3. La parte corporal afectada ha de ser inmovilizada, ya que el esfuerzo físico y la actividad muscular aumentan la frecuencia cardíaca y paralelamente un mayor grado de absorción de veneno.
4. La extremidad se ha de mantener en posición por debajo de la altura del corazón.
5. El lugar de la mordedura no debe ser manipulado, salvo una limpieza superficial con agua y jabón. No utilizar alcohol ya que el veneno en contacto con sustancias alcohólicas da lugar a componentes tóxicos. No se recomienda la aplicación de torniquetes.
6. Si el dolor es muy intenso y va en aumento puede ser tratado con paracetamol, pero no con aspirina. El ácido acetilsalicílico y otros antiinflamatorios no esteroideos aumentan el riesgo de complicaciones hemorrágicas internas.
7. Traslado sin demora al centro hospitalario más próximo.



ILUSTRACIÓN, TEXTO Y FOTOGRAFÍA: Conrado Tejado Lanseros / Fernando Martínez Freiría



AHE

**ASOCIACIÓN
HERPETOLÓGICA
ESPAÑOLA**

c/ José Gutiérrez Abascal, 2
28006 MADRID
ahe@herpetologica.org